

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 406	Fecha : 02/12/2021	Documento :	PEDIDO 00443 - 00455
Concepto :	SERVICIO DE IMPRESION DE CARPETAS DE RECUPERACION PARA LOS ESTUDIANTES DE II.EE PRIMARIA POLIDOCENTES		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL		
	TÉRMINO DE REFERENCIA: 2351 CUADERNOS DE RECUPERACIÓN PARA PRIMERO Cada cuaderno contiene 79 páginas. Carátula en una hoja separada full color. A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.		
	2361 CUADERNOS DE RECUPERACIÓN PARA SEGUNDO Cada cuaderno contiene 77 páginas. Carátula en una hoja separada full color. A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.		
	2343 CUADERNOS DE RECUPERACIÓN PARA TERCERO Cada cuaderno contiene 67 páginas. Carátula en una hoja separada full color. A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.		
	2260 CUADERNOS DE RECUPERACIÓN PARA CUARTO Cada cuaderno contiene 80 páginas. Carátula en una hoja separada full color. A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.		
	2125 CUADERNOS DE RECUPERACIÓN PARA QUINTO Cada cuaderno contiene 71 páginas. Carátula en una hoja separada full color. A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.		
	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL		
	TÉRMINO DE REFERENCIA: SERVICIO DE IMPRESION DE CARPETAS DE RECUPERACION 4120 CARPETAS PAR LOS ESTUDIANTES DE II.EE. PRIMARIA POLIDOCENTE - REGULAR 220 CARPETAS DE RECUPERACION PARA LOS ESTUDIANTES DE .II.E.E. PRIMARIA MULTIGRADO. 290 CAPERTAS DE RECUPERACION PARA LOS ESTUDIANTES DE II.EE. PRIMARIA EIB. 1080 CARPETAS DE RECUPERACION PARA LOS ESTUDIANTES DE ALFABETIZACION INICIAL. SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO.		
	TOTAL		

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente. -

El que se suscribe..... identificado con Documento Nacional de Identidad N.° Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.° DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCi	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deber ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. La persona de contacto es identificado con Documento Nacional de Identidad N.° con celulary correo electrónico
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
- 9 El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la órdenes de compra y servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Ciudad y fecha.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor o Representante Legal, según corresponda



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE
CARPETAS DE RECUPERACIÓN.**

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** - Área de Gestión Pedagógica - Nivel de Educación Primaria
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** "Contratación de Servicios de Impresión y Anillado de Carpetas de Recuperación de Estudiantes de Instituciones Educativas Primaria Polidocentes-Regular cuyo propósito es que las y los estudiantes recuperen y consoliden sus aprendizajes del ámbito de la UGEL CUSCO.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** "Contratación de Servicio de Impresión y Anillado carpeta de recuperación para el Nivel de II.EE. Primaria Polidocentes - Regular, II.EE. Primaria Multigrado, II.EE. Primaria EIB y Alfabetización Inicial, en cumplimiento a la RM N° 368-2021-MINEDU: PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Meta 27 y su específica 23.27.11.6, "SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO", **SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ANILLADO CARPETA DE RECUPERACIÓN PARA EL NIVEL DE II.EE. PRIMARIA POLIDOCENTES - REGULAR, II.EE. PRIMARIA MULTIGRADO, II.EE. PRIMARIA EIB Y ALFABETIZACIÓN INICIAL.**
- V. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES**
 - A. **CARPETA DE RECUPERACIÓN ESTUDIANTES DE IIEE PRIMARIA POLIDOCENTES - REGULAR:**

N°	Descripción	Grado	N° de carpetas requeridas
1	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (43 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	1° grado	630
2	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (41 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	2° grado	690
3	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (42 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	3° grado	770
4	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (42 copias dúplex) + carátula full color + anillado + mica cristal	4° grado	730



5	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (34 copias dúplex) + carátula full color + anillado + mica cristal	5° grado	740
6	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (33 copias dúplex) + carátula full color + anillado + mica cristal	6° grado	560

B. CARPETA DE RECUPERACIÓN ESTUDIANTES DE IIEE PRIMARIA MULTIGRADO:

N°	Descripción	Grado	N° de carpetas requeridas
1	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (46 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	1° grado	40
2	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (45 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	2° grado	40
3	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (44 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	3° grado	40
4	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (47 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	4° grado	30
5	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (47 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	5° grado	40
6	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (47 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	6° grado	30

A. CARPETA DE RECUPERACIÓN ESTUDIANTES DE IIEE PRIMARIA EIB:

N°	Descripción	Grado	N° de carpetas requeridas
1	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (42 copias	1° grado	60





	dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal		
2	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (41 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	2º grado	50
3	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (40 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	3º grado	60
4	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (36 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	4º grado	50
5	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (36 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	5º grado	40
6	Carpeta de recuperación: contiene orientaciones generales + experiencias de aprendizaje (36 copias dúplex, tamaño A4, blanco y negro) + carátula full color + anillado + mica cristal	6º grado	30



B. CARPETA DE RECUPERACIÓN: ALFABETIZACIÓN INICIAL

Nº	Descripción	Grado	Nº de carpetas requeridas
1	Carpeta de recuperación: Contiene experiencias de aprendizaje + orientaciones generales (17 copias dúplex, tamaño A-4 en blanco y negro) + carátula full color + doble engrapado.	1º grado	640
2	Carpeta de recuperación: Contiene experiencias de aprendizaje + orientaciones generales (17 copias dúplex, tamaño A-4 en blanco y negro) + carátula full color + doble engrapado.	2º grado	440

VI. PERFIL DEL CONTRATISTA:

El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:

- Tener como actividad económica relacionada al objeto de la contratación.
- Estar activo y habido en la SUNAT
- Tener inscripción vigente en el RNP. (en caso mayores de un 1 UIT).
- No tener impedimentos para contratar con el estado.

VII. LUGAR DE ENTREGA: Los cuadernillos serán entregados almacén central de la UGEL Cusco, sito en AV. CAMINO REAL NRO. 114 URB. CENTRO HISTORICO, Distrito y Provincia del Cusco.

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de 10 días calendario contados a partir de la notificación de la Orden de Servicio.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el Área de Gestión Pedagógica en un plazo no mayor a los 5 días de ejecutada la prestación.

X. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un único pago al finalizar la prestación.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.
- Copia de la Orden de Servicio.

Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.

XI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN: El sistema de contratación será a suma alzada.

XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

XIII. PENALIDADES POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{O.lxMonto}{FxPlazo \text{ en días}} ;$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



XIV. DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI (persona natural)
- Vigencia de poder (persona jurídica).

XV. CONFIDENCIALIDAD:

El Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN.

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica.
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** “Contratación de Servicios de impresión de Cuadernos de Recuperación 2022, como parte de las actividades complementarias a la estrategia educativa Aprendo en Casa”.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** El servicio tiene como finalidad dotar de recursos complementarios a la estrategia educativa Aprendo en Casa, a los estudiantes de educación primaria y secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la UGEL Cusco.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de las Actividad Operativa “GESTION DEL PROGRAMA 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE”.

V. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objetivo que se pretende alcanzar con la presente contratación es la siguiente:

- Dotar de Carpetas de Recuperación a los estudiantes de educación primaria y secundaria de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la UGEL Cusco, de acuerdo a la necesidad de aprendizaje de los estudiantes, para el periodo vacacional ENERO - FEBRERO 2022, como partes de las acciones complementarias asumidas por el sistema educativo nacional durante la educación a distancia 2021, generada por la emergencia sanitaria por la COVID -19.

VI. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES**

- Impresión y anillado en Carpetas de Recuperación por cantidades, según el siguiente cuadro.

DETALLE DE LAS IMPRESIONES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Año/ Grado	Cantidad de páginas	Cantidad de cuadernillos	Detalles
Fascículos para primero de secundaria	79	2351	<ul style="list-style-type: none"> • Carátula en una hoja separada full color. • A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. • Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.
Fascículos para segundo de secundaria	77	2361	<ul style="list-style-type: none"> • Carátula en una hoja separada full color. • A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. • Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.
Fascículos para tercero de secundaria	67	2343	<ul style="list-style-type: none"> • Carátula en una hoja separada full color. • A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. • Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.
Fascículos para cuarto de secundaria	80	2260	<ul style="list-style-type: none"> • Carátula en una hoja separada full color. • A partir de la pág. 2 es dúplex en blanco y negro. • Los cuadernillos deberán tener mica tapa cristal y anillado.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

XV. DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- Código de Cuenta Interbancaria CCI.
- Fotocopia de DNI (persona natural)
- Vigencia de poder (persona jurídica).

XVI. CONFIDENCIALIDAD:

El Contratista se compromete a guardar reserva de la Información privilegiada que conociera durante el periodo de ejecución contractual, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos y documentación de acceso restringido (confidencial), incluso después de culminar las prestaciones contratadas por la Entidad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA CUSCO
Mariana Ccoscco Alfaro
ESPECIALISTA SECUNDARIA



GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Dr. Milagros Cusi Usaman Hermoso
DIRECTOR DEL ASESORÍA PEDAGÓGICA
UGU CUSCO